

	SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-CA-045
		Versión: 1.0
		Fecha Modificación: 21/12/2022

Manizales, 12 de abril de 2024

Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica
Departamental Gobernación
de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del SECOP II, solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$225.408.886)**, de los cuales el aporte de la Gobernación de Caldas corresponde a **CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS UN PESOS (\$190.408.886)** y el **MUNICIPIO DE RISARALDA**, aportará para la ejecución del convenio la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000)**, anotando que en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3500043915 del 03.04.2024 con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

Según lo dispuesto en la ordenanza 816 del 2017 "*por la cual se expide el estatuto de rentas del Departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones*" y teniendo en cuenta lo estipulado en su artículo 179 el citado valor **NO** incluye el pago de las estampillas departamentales.

El objeto del contrato es "*Aunar esfuerzos para la dignificación de las personas mayores en el Municipio de Risaralda del Departamento de Caldas*"

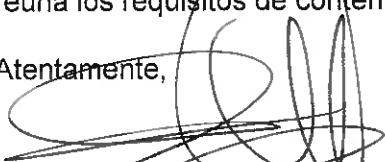
El supervisor del proceso es **GLORIA AMPARO TORRES VARGAS**, C.C. N 30307839, Profesional especializada de Secretaria de Integración y Desarrollo Social, Email: gatorres.ed@caldas.gov.co

El encargado del proceso es **ESTEFANIA GONZALEZ GOMEZ**, abogada contratista de la Secretaría de Integración y Desarrollo social, correo egonzalezgc@gobernaciondecaldas.gov.co

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,


SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTRO
Secretaria de integración y Desarrollo social
Departamento de Caldas


GLORIA AMPARO TORRES VARGAS
Profesional Especializada
Secretaría de Integración y Desarrollo social

Proyectó: Estefanía González Gómez
Abogada contratista
Secretaría de Integración y Desarrollo Social